



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 13 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LOMAS DE REFORMA, clave 16-043 en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>13</u> - <u>000542</u> /2025 y número de identificación <u>6</u>
<b>Nombre</b>
REENCARPETAMIENTO ALCAZAR TOLEDO
<b>Descripción</b>
EL PROYECTO CONSISTE EN EL REECARPETAMIENTO TOTAL DE LA CALLE ALCAZAR DE TOLEDO. INICIANDO POR CASTILLO DE MIRAMAR Y CONTINUANDO HACIA LA CALLE DE WINSOR,
<b>Lugar de ejecución</b>
ALCAZAR DE TOLEDO, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 13**

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>		<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN <b>NOMBRE Y FIRMA</b>		LIC. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GÁMEZ <b>NOMBRE Y FIRMA</b>